

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 36** *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la modificación de la subestación transformadora 45/15 kV STR Prado Pozuelo en Camino de Polvoranca, número 45, en el término municipal de Leganés, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en Camino de Polvoranca, número 45, del término municipal de Leganés, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2024P976-ISE8

- a) Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio en calle Chulapos, número 1, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en Camino de Polvoranca, número 45, del término municipal de Leganés (28914).
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales: La modificación consiste en una reforma en el sistema de 45 kV y un aumento de potencia de la subestación. En concreto:
 - Compactación del sistema de 45 kV en una instalación con celdas de interior y aisladas con gas SF6, que se ubicará en un nuevo edificio prefabricado, tipo monobloque.
 - Sustitución de uno de los transformadores de potencia, el T-1, de 45/15 kV y 6 MVA, por otro de igual relación de transformación, de 12,5 MVA, de instalación en exterior, aislado en aceite mineral, conexión Dyn11, y con regulación en carga.
 - Actualización del sistema de protección y control (SIPCO) existente, ubicando los nuevos armarios en el interior del edificio existente, realizándose el paso a SIPCO del sistema de control para 45 kV, y se adaptará a las nuevas necesidades el existente para 15 kV.
- e) Presupuesto total: 1.137.195,23 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 19 de febrero de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/4.594/25)

